

A LA EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 16709
18/12/2017 12:10:46

EL Grupo Parlamentario Popular y el Procurador de las Cortes de Castilla y León D. Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en el artículo 119.3 del Reglamento de las Cámara y en la Resolución de esa Presidencia de 6 de Marzo de 1989, presenta, por medio del este escrito, la siguiente **Enmienda Transaccional**, a la Enmienda número 8 del procurador Luis Mariano Santos Reyero, al Proyecto de Ley Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 2018.

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600K.0	220.000 €	01.08.941A02.7600K.3

Motivación:

Construcción de Auditorio (Sarriegos).

La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 8 del procurador D. Luis Mariano Santos Reyero al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para 2018.

Valladolid a 18 de Diciembre de 2017.

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR,



Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano.

EL PROCURADOR del Grupo Mixto,



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero.

Los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto aceptan la tramitación de esta enmienda.

EL PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA,



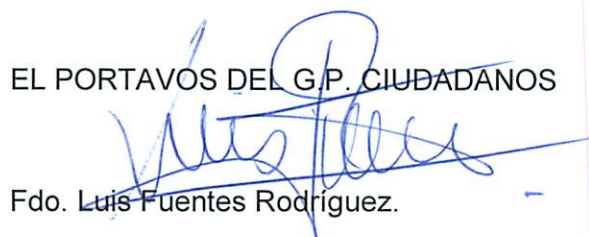
Fdo.: Luis Tudanca Fernández.

EI PORTAVOZ DEL G.P. PODEMOS,



Fdo.: Pablo Fernández Santos.

EL PORTAVOS DEL G.P. CIUDADANOS



Fdo. Luis Fuentes Rodríguez.

EI PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO,



Fdo. José Sarrión Andaluz.